



Carabayllo y su fundación colonial

LOS ENCOMENDEROS

Al fundarse Lima como Capital de la gobernación del Perú, Francisco Pizarro, en 1535, inicia la repartición de tierras entre sus compañeros conquistadores. El primer encomendero de Carabayllo fue Domingo de la Presa, posteriormente en 1540, fue Francisco Martín de Alcántara, medio hermano de Pizarro. En 1549, el Virrey Pedro de la Gazca nombra como Corregidor de Carabayllo a Antonio de Rivera.

LAS VISITAS

Para conocer con certeza lo que existía en las comarcas indígenas (recursos económicos, población, etc.), el gobierno español dispuso que se realicen las "visitas"; una vez realizada la tarea los visitadores debían reunir en un solo pueblo a los indígenas que vivían dispersos en los valles. Esta dispersión dificultaba y demoraba la recaudación de tributos.

A estos nuevos pueblos se les denominó **reducción indígena**. En el gobierno del virrey Francisco de Toledo y Leyva (1570), se generalizara este sistema (Espinoza. 1980) y se fundaron las reducciones de Santiago Apóstol de Surco (1571),

San Pedro de Carabayllo (1571)

), San Salvador de Pachacamac (1573), Santísima Cruz de Ate, San Juan Bautista de Lurigancho, y otros.

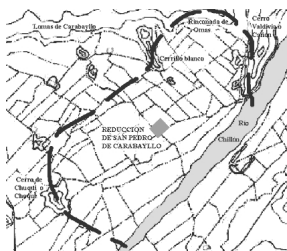
El virrey Toledo nombró como visitador del valle de Carabayllo a Juan Martínez Rengifo, quien era asesor del virreinato. Las ordenes del virrey al visitador era *"proveeréis y daréis orden a los dichos indios se reduzcan a pueblos para que mejor sean adoctrinados y mantenidos en*

justicia y tengan sus republicas fundadas y se gobiernen entre sí"

(Málaga. 1975). El visitador debía elegir el lugar más apropiado para poder establecer la reducción y debía señalar donde se construiría la iglesia, plaza, cabildo, etc.

Las reducciones debían tener buen clima, abundante tierras agrícolas, agua de río o puquiales, pastos para el ganado, montes para el recojo de leña, pero sobre todo, que estén distantes de las antiguas huacas, los mismos que fueron prohibidos a los indígenas para el culto a sus dioses.

LA FUNDACION DE LA REDUCCIÓN DE INDIOS DE SAN PEDRO DE CARABAYLLO



Diversos historiadores que tratan sobre el origen colonial de Carabayllo, refieren que la reducción de indios de **"San Pedro de Carabayllo"** fue fundado en 1575 (Reyes 1983 y Alternativa. 1993); María Rostworowski (1989), afirma que se fundó en el gobierno del Virrey Toledo, pero no indica la fecha y Raúl Adanaque (1997) señala que la reducción fue fundado en 1571, pero no da mayor referencia de cómo y por quién.

De acuerdo a los manuscritos coloniales que se hallan en el Archivo General de la Nación (AGN) e investigaciones de los historiadores Rostworowski y Espinoza, se ha podido determinar el momento de la fundación de la reducción de *"San Pedro de Carabayllo"*. El visitador Juan Martínez Rengifo, siguiendo las "instrucciones" del virrey, recorrió el valle de Carabayllo desde el mes de marzo hasta junio de 1571. El 13 de marzo visitó los pueblos de Colli y Omas (Rostworowski 1989), prosiguiendo su recorrido, el 18 de marzo, visitó a los poblados de Guancayo, Maca, Guaravi y Misayo. (Espinoza 1963). El visitador culminó su tarea en Carabayllo en julio de 1571, pues de agosto a noviembre, estaba visitando el valle de Chancay. (AGN).

Antes de su partida a Chancay, Juan Martínez Rengifo, cumpliendo la orden del Virrey Toledo,

fundo la reducción de indios

y lo nombró

San Pedro

porque esta se llevó a cabo el día de la fiesta del santo,

29 de junio de 1571

. Los españoles tenían la costumbre de fundar ciudades y asignarles el nombre de santos de acuerdo al santoral cristiano.



Las tierras donde se fundo la reducción pertenecían al último curaca de Collique, Hernando Nacara, quien va a interponer demanda para recuperar sus tierras. Este proceso judicial, que se encuentra en el Archivo General de la Nación, es importante porqué los testigos presentados por Nacara nos refieren datos relacionados con la fecha de fundación del pueblo y de los pobladores reducidos en San Pedro de Carabayllo.

El labrador Juan Velasco, citado el 17 de febrero de 1586, declara que: *"En el pueblo de Carvaillo están reducidos los indios de Carvaillo y Collique e Guancayo e Chuquitanta e conocí dicho sitio donde esta al presente edificado e fundado el dicho pueblo mucho tiempo antes que se reduxesen allí los dichos indios y en aquel tiempo (...) don Hernando (Nacara) poseía por suyas las tierras donde esta fundada el pueblo de Carvayllo(...)"* (AGN).

Asimismo, el testimonio de Bartolomé de Velasco, es muy importante por que además de declarar en favor de Nacara, refiere el año en que se conocieron y ese año precisamente fue cuando los indígenas del valle fueron reducidos en el pueblo de San Pedro de Carabayllo: *"conozco a don Hernando (Nacara) desde el año de mil quinientos setentauno (...) el pueblo de Carvaillo como esta oy esta fundado en sus tierras y del tiene muchas tierras a la redonda del dho pueblo"* (AGN)

Entre otros pueblos que fueron reducidos en San Pedro estaban los indígenas de Sutca, Sevillay, Macas, Missais, Guarauni (Rostworowski 1989: 54); Comas, Huacoy y Vitoc Tambo Sapan Ysqui. (Adanaque 1997: 66).

Fundado la reducción de indios, Martínez Rengifo distribuyó y organizó los espacios para las edificaciones públicas y para las viviendas; y a los indígenas se les entregó tierras para sus cultivos. Establecido el pueblo de indios de San Pedro de Carabayllo, este se convirtió en el primer poblado urbano-rural de Lima norte y se convirtió en el centro administrativo, social y religioso de todo el valle.

ACLARACIÓN

Carabayllo es una tierra ancestral, en su territorio desde el Antiguo Perú se desarrollaron importantes pueblos que han dejado sus huellas tangibles a través de sus obras arquitectónicas que los podemos apreciar hoy en día, aunque, lamentablemente por decidía y olvido de las autoridades políticas de turno, se encuentra en mal estado de conservación.

A la llegada de los españoles y a su establecimiento en esta jurisdicción, decidieron **FUNDAR** un pueblo a la usanza española, la cual se convirtió en el centro principal del valle. A partir de ese momento, podemos señalar, que Carabayllo adquiere su

"legalidad"

, ya que hasta hoy el distrito de Carabayllo no cuenta con una Ley de Creación distrital.

Las autoridades municipales siguen con la creencia que el distrito fue "**creado**" el 29 de junio de 1821, sin tener la "Ley" que sustente tal afirmación. El pueblo no debe continuar con esta versión errónea, principalmente las nuevas generaciones y los estudiantes están llamados a cambiar ideas equivocadas.

Cada vez que Carabayllo celebre su origen "legal" hay que remontarse a ese momento de fundación hispana. Usted amigo(a) podrá saber los años que tiene Carabayllo con solo restar el presente y el año 1571. ¿Cuántos años tiene hoy?.

Carabayllo es el distrito que dio origen a Lima Norte y por ello damos a conocer a la

población de esta parte de Lima de la importancia histórica y legal de nuestra región, de modo que nuestro sentido de pertenencia e identidad se fortalezca por el lugar donde hoy vivimos.

BIBLIOGRAFÍA

ADANAQUE VELÁSQUEZ, Raúl. "Caciques coloniales de San Pedro de Carabaylo. La reducción, sus pueblos y el origen del nombre de Comas". En: Revista Nueva síntesis de la UNMSM N° 4. Año IV. Lima; 1997. pp. 63-77.

ALTERNATIVA. Carabaylo Rural. Tierra, agua, vida. Centro de Investigación Social y Educación Popular. Lima. 1993.

ESPINOZA SORIANO, Waldemar. "La guaranga y la reducción de Huancayo. Tres documentos inéditos de 1571 para la etnohistoria del Perú". En: Revista del Museo Nacional. Tomo XXXII. Lima; 1963. pp. 8-80.

----- "La visita de Lima en 1557. Las instrucciones". En: Cuadernos del Seminario de Historia N° 12. Instituto Riva Agüero. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima; 1980. pp. 53-68.

MÁLAGA MEDINA, Alejandro; Therese BOUYSSSE CASSAGNE y DAVID COOK Noble. Tasa de la visita general de Francisco de Toledo. UNMSM. Lima. 1975.

REYES FLORES, Alejandro. Contradicciones en el Perú Colonial. (Región Central 1650-1810). Imprenta Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima. 1983.

ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO, María. Costa Peruana Prehispánica. Instituto de Estudios Peruanos. Lima. 1989.



Edgar Quispe Pastrana